

ASISTENTES
ASOCIACION PROVINCIAL DE
CONSTRUCTORES Y PROMOTORES
DE GRANADA

Francisco Martínez Cañavate

Azucena Rivero Rodríguez

ASOPYMEC

Juan Carlos Sáez Lechuga

Luis Antonio Fernández Porcel

UNION GENERAL TRABAJADORES (UGT)

Francisco José Ruiz-Ruano Ruiz

Juan Torcuato Morales Dueñas

Rafael Culebras Rabadán

Francisco Pérez Ladrón De Guevara

Eva Padilla Martín

José Manuel Pérez Gómez

COMISIONES OBRERAS (CCOO)

Francisco Quirós Ramos

José Carlos López Pérez

Juan Martínez Galán

José Luis Jiménez García

Juan A. Rodríguez Oliva

Miguel Sáez Zúñiga

ACTA DE NEGOCIACIÓN

En la Ciudad de Granada, siendo las 11,00 horas del día 3 de mayo de 2012 en los locales de la Unión General de Trabajadores de Granada con domicilio en C/Periodista Francisco Javier Cobos nº2-2ª Planta de Granada, se reúnen las personas al margen relacionadas, miembros de la comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector de la Construcción y Obra Pública para Granada y su Provincia, al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Tablas Salariales año 2012.

Reunidos los arriba relacionados se procede a la aprobación de los siguientes puntos:

1º) Tablas Salariales, Tablas de horas extraordinarias de Construcción y Obra Pública, así como las Tablas del sector del Yeso y la Escayola, para el año 2012, con una subida salarial del 1%. Estas tablas tendrán carácter retroactivo desde el 1de Enero de 2012. Dichas tablas quedan anexadas a la presente acta.

La Representación Sindical comunica a la Empresarial que próximamente se le hará entrega de la plataforma del Texto del Convenio de Construcción, con el objeto de continuar con el proceso negociador.

La Comisión Negociadora delega en el miembro de la misma, D. Francisco J. Ruiz-Ruano Ruiz para la presentación y registro ante la autoridad laboral competente, al objeto de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, fumamos la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados.

TABLA PRECIO METRO CUADRADO, SECTOR DEL YESO Y ESCAYOLA
VIGENTES DESDE 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Subida Salarial 1%

FAENA	Precio/m ² Edificación	Precio/m ² Vivienda unifamiliar	Rendimiento diario metro cuadrado
Yeso a buena vista	3,30	362	27
Yeso mastreado	4,66	5,11	15
Yeso proyectado	2,97	3,27	25
Escavoya lisa	5,69	6,25	15
Tabica de escavola	5,45	6,00	18
Moldura de escavola	3,96	4,39	20
Fosa estandar	5,21	5,71	17
Escocia normal	6,18	6,82	14
Techo desmontable	4,90	5,38	18
Perlita sin mastrear	4,00	4,38	22
Perlita mastreada	6,08	6,67	14

BASE DE COTIZACION MINIMA MENSUAL POR TRABAJADOR = 1708,91 €

